



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:22099/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por la Srta. Luciana GRÖBERT (DNI 40.203.477 – Leg. 55471) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-1362-E-UNC-REC, a partir del 31 de diciembre de 2019;

La intervención efectuada por el señor Director del Departamento Universitario de Informática a fojas 26;

Lo manifestado a fojas 28 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 30 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66901-E-UNC-DGAJ#SG a fojas 31,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar renuncia presentada en el Departamento Universitario de Informática por la Srta. Luciana GRÖBERT (DNI 40.203.477 – Leg. 55471) al Convenio Particular de Pasantías, aprobado por RR-2019-1362-E-UNC-REC, a partir del 31 de diciembre de 2019

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen.-

gc

